DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 08 de agosto de 2016

ADENDA Nº2

CD 166/16 ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DEL MECANISMO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL"****, ID Nº 315.819*

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

Se modifica la matriz de evaluación quedando redactada de la siguiente manera:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica:

DESCRIPCIÓN DE FACTORES Y PUNTAJES

Factor Formación Académica

- *Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada título, maestría o especialización en las áreas solicitadas, hasta un máximo de* ***15 (quince) puntos****. Se deberán acompañar copias de los certificados correspondientes.*
  No será necesaria la Homologación o Convalidación de Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en el Extranjero, si las legalizaciones consulares respectivas.

Factor Experiencia General

- *Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada Contrato, Certificado u otro documento que avale la experiencia general en el área de la profesión indicada, hasta un máximo de* ***35 (treinta y cinco) puntos.***

Factor Experiencia Específica

- *Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada Contrato, Certificado u otro documento que avale la experiencia específica en las áreas solicitadas (ver matriz de evaluación), hasta un máximo de* ***30 (treinta) puntos****.*

Metodología Propuesta por el consultor: *Se otorgará 10 (diez) puntos a la propuesta de descripción amplia en cuanto a la forma de recopilar datos e información; 10 puntos a la propuesta metodológica que englobe las actividades necesarias para la realización del trabajo, hasta alcanzar un máximo de* ***20 (veinte) puntos.***

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de*: a los un (1) mes de ejecución del contrato un informe de avance que incluya el análisis del marco jurídico aplicable al proyecto y las actividades realizadas.*

Un segundo informe de avance que incluya las recomendaciones formuladas a los (6) seis meses de ejecución del contrato, y el Informe final que incluya los mecanismos jurídicos y las actuaciones requeridas para la implementación del proyecto, los pasos a seguir, las

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1
Departamento de Contrataciones

Julio César Ibarra Acevedo

recomendaciones de mejora y otros aspectos jurídicos que tengan relación con la concreción del proyecto a la finalización del contrato (décimo mes).-

- **Todos los demás términos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.**

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Julio César Iturre Acevedo